

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**TRES CANTOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de fecha 11 de enero de 2011, se ha aprobado la modificación de la base sexta de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la selección de una plaza de ingeniero de caminos, canales y puertos en los siguientes términos:

- Donde dice: “Un vocal funcionario de carrera propuesto por la Junta de Personal”.
- Debe decir: “Un funcionario de carrera propuesto por la Concejalía de Recursos Humanos”.

Las bases específicas de la convocatoria de referencia se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 148, de fecha 24 de junio de 2009.

En Tres Cantos, a 14 de enero de 2011.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Araceli Temprado Pastor.

(02/351/11)